Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 25/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 114
Cm0033

Proveedor CONTENTE, MAURICIO **(52470)**
JUAN D PERON 118-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401040010 - 1) Equipo base de comunicación VHF [2024 560-94] Una (1) Radio modelo VHF tipo ICOM IC-F5023 50WATT	968.000,00	968.000,00
0	2	1,00	(401040065 - 2) ANTENA VHF [2024 560-94] Una (1) antena de techo tipo Eiffel	93.000,00	93.000,00
0	3	1,00	(270040014 - 1) soporte para antena [2024 560-94] Un (1) Soporte o Base	33.500,00	33.500,00
0	4	1,00	(300090008 - 1) MANO DE OBRA [2024 560-94] Mano de Obra (Colocación y puesta en funcionamiento) Equipamiento de comunicación para el vehículo oficial marca FORD, modelo RANGER, dominio AF-736-QG, perteneciente a la Secretaria de pesca y Acuicultura.	43.000,00	43.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS		1.137.500,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto Provincial N°674/11 Art. 34 Punto 96
LUGAR DE ENTREGA	Ciudad de Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	Ocho (8) Días
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 96
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 140 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	Nº 64565 Letra E Año 2024 Ámbito 1950

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 25/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 114
Cm0033

Proveedor CONTENTE, MAURICIO **(** 52470 **)**
JUAN D PERON 118-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario